

---

En el marco de la misión institucional de la Autoridad Marítima colombiana de dirigir, coordinar y controlar las actividades marítimas, fluviales y costeras con seguridad integral, la Dirección General Marítima se permite precisar que:



# Comunicados

**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana



Reproducir Detener

1. Teniendo en cuenta la expedición de la Resolución No 385 del 12 de marzo donde el Ministerio de Salud decreta la emergencia sanitaria en el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, y dando alcance a lo ordenado por el señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez, sobre la restricción de ingreso al país de personas no nacionales y no residentes en Colombia, la Autoridad Marítima Colombiana extremó las acciones preventivas de control en el territorio marítimo nacional para la contención del Coronavirus COVID-19 desde el 14 de marzo de 2020.
2. El 17 de marzo del presente año, la Capitanía de Puerto de Barranquilla atendió la llamada de auxilio realizada por los tripulantes del velero "Aquarelle" que presentaba fallas en el motor. Esta capitanía durante las comunicaciones entabladas con los tripulantes del velero informó sobre las condiciones adversas y la poca profundidad de la zona que dificultaban el ingreso de la embarcación y ponían en riesgo su navegación.
3. Dadas las condiciones adversas, el velero empleó en el sector de Bocas de Ceniza, hasta donde se trasladó personal de Dimar y de la Armada Nacional prestando atención a los extranjeros para salvaguardar su vida.
4. Ante el siniestro marítimo presentado, la Capitanía de Puerto de Barranquilla inicio la investigación de los hechos por los cuales se presentó el incidente marítimo de la embarcación.
5. Al conocer la información divulgada por los tripulantes de la embarcación desde el pasado domingo 29 de marzo, a través de las redes sociales y medios de comunicación, la Autoridad Marítima Colombiana adelanta las indagaciones necesarias para esclarecer los hechos y tomar las acciones pertinentes.

---

La Dirección General Marítima – Dimar- continuará trabajando por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar y la preservación de la salud e integridad de todos los colombianos.